

PRECIO DE SUSCRICION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre.—Los números sueltos valen real y medio.—Se recibe la suscripcion en la librería de la imprenta del Album, calle de la Artillería, Número 3.

ALBUM SEMANAL.

ADVERTENCIA.

Se admiten gratis los comunicados de interes público, y los de particulares á precios convencionales.—Se insertan avisos á razon de medio real la línea por cada cuatro inserciones, haciéndose un reloj cuando pasen de este número, y teniendo el derecho los suscritores de publicar los suyos por la mitad del precio.

TRIMESTRE 4:

Los agentes para la suscripcion a este periódico en las Provincias, son:
 En Cartago: Don Ramon Mestre.
 En Heredia: Don Juan V. Gutierrez.
 En Alajuela: Don Hilario Ruiz.
 En S. Ramon de los Palmares: D. José A. Melendez.

San José, Junio 19 de 1858.

En Puntarenas: Don Cosme Mora.
 En Liberia: Don Francisco Rojas.
 Las personas de otros lugares pueden ocurrir directamente a esta Capital, y se les mandaran las ejemplares por el correo.

NUMERO 129.

EL ALBUM.

SAN JOSE, JUNIO 19 DE 1858.

REVISTA DE LA SEMANA.

ACTOS OFICIALES.—El número 122 de la *Crónica* publicado el 12 del corriente, trae una comunicacion del Ministerio de Hacienda dirigida á la Intendencia general, participando el acuerdo de Su Excelencia el Señor Vice-Presidente de la República, que prorroga por dos años mas contados desde el 9 del presente mes, el término concedido por el decreto del 15 de Mayo de 1854, para la introduccion de harinas, trigo, maiz, arroz y cualesquiera otros granos que sirvan para fabricar el pan, sin derecho alguno, de la misma manera que todas las pastas de harina que sirvan de alimento, los cereales, carnes, pezcados de toda clase, y las grasas de vaca ó de puerco. Tambien quedan esentos de derechos por el mismo término, el almidon de yuca ó papa, y el sagú. En el mismo número se halla un decreto del Supremo Poder Ejecutivo expedido el dia 10 del corriente, previniendo á los jefes de policía y á los jefes políticos de los cantones, que pongan el mayor celo y vijilancia en que los frutos harinosos que se destinan á la venta, estén en el mejor estado de conservacion, á fin de que se alejen todas las causas que puedan alterar la salud pública, que en todo caso reclama de las autoridades su conservacion. Si los empleados en la policía encontrasen frutos harinosos picados por los insectos, ó tuviesen noticia de que los almacenados se hallasen en ese estado, ó deteriorados por el tiempo, obligarán á los especuladores á venderlos inmediatamente por la cuarta parte del precio que tenga el artículo en su mejor estado, sin duda para alimento de animales domésticos, quedando así segun creemos, conciliado el interes de los consumidores proporcionalmente alimentos sanos, con el de los dueños ó tenedores, realizandolos sin que se espongan á perderlos del todo.

MUELLE EN PUNTARENAS.—La propuesta de Don Ceferino Rivero sobre construccion de un muelle en Puntarenas, ha sido mejorada por Don Alfonso Carit, y se ha mandado insertar de órden suprema en el periódico oficial, para que en el término de quince dias contados desde el de la insercion, se presenten otros postores que quieran mejorarla.

BANCO NACIONAL.—La contrata que celebró con el Gobierno Don Crisanto Medina para instituir un banco, ha tenido efecto, y dado principio á sus operaciones desde el 14 del corriente. Los bancos en general son establecimientos comerciales destinados á facilitar la negociacion de los efectos mercantiles, activar y aumentar los cambios, y prestar capitales á la industria. Se puede decir que cada nacion tiene su sistema de banco, y aun cada banco su sistema de operaciones. Esta consideracion no mas es suficiente, para que se perciba del momento lo difícil que es poder hablar con propiedad de las operaciones y beneficios del nuestro, cuando apenas se inicia entre nosotros este ramo de finanza. A caso con el curso del

tiempo pudiendo hacer su estudio, no tendremos inconveniente en vista de los datos que recojamos, manifestar nuestra opinion.

El Sr. Medina institutor y Presidente del Banco, ha escitado á varios comerciantes y capitalistas para que tomen acciones, con el objeto no solo de aumentar el capital á un millon de pesos, sino tambien para que cuente el establecimiento con bastantes personas capaces, que contribuyan á formar estatutos sólidos, y una buena Direccion. Las operaciones de banco están por ahora reducidas á descuento de documentos garantizados por buenas firmas, y se nos ha autorizado para anunciar al público, que, habiendo establecido el Sr. Medina con anticipacion agentes en las Repúblicas de Guatemala y el Salvador, solo aguarda de ellos la respuesta por el *Columbus* de haber recibido el aviso de la apertura del banco, para poder girar libranzas sobre aquellas dos Repúblicas, depositando aquí dinero, billetes ó documentos.

TEMPERATURA DE SAN JOSE. (TERMOMETRO DE FAHRENHEIT) POR T. C. RHODES.

JUNIO DE 1857.					
Fecha.	7 de la mañana	2 de la tarde	6 de la noche	Mañana	Tarde
11	66	70	66	clara.	lluvia.
12	65	74	67	clara.	clara.
13	64	73	67	Temblor.	clara.
14	65	74	69	clara.	lluvia.
15	64	71	69	clara.	clara.
16	64	77	69	clara.	lluvia.
17	64	77	69	clara.	clara.

JUNIO DE 1858.					
Fecha.	7 de la mañana	2 de la tarde	6 de la noche	Mañana	Tarde
11	66	73	70	clara.	lluvia.
12	67	76	74	clara.	clara.
13	68	75	73	clara.	clara.
14	69	74	70	clara.	lluvia.
15	66	73	70	clara.	clara.
16	68	77	73	clara.	clara.
17	66	76	71	clara.	clara.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Album.

El Doctor D. Fernando Estreber en su remitido publicado en la *Crónica* con el objeto de contestar las observaciones que U. hizo al decreto de 11 de Mayo próximo-pasado, se espresa en estos términos.—“El que ha cometido el crimen horroroso de haber citado una ley romana para confirmar y apoyar una de nuestro derecho pátrio, soy yo; el caso concreto que ha dado margen al citado decreto, tan desgraciado por haberse hecho acreedor á la censura del Album, es el mio, y bajo tal inteligencia me será permitido contestar.”—Desde luego se ve que es una ley que debe tener efectos retroactivos, pero encuentro una confusion en cuanto á la causa impulsiva que deseo se aclare, y con este objeto sirvase permitirme dirigir por medio de su periódico á D. Fernando Estreber estas preguntas. ¿Es U. quien influyó en el Gobierno para la emision de tal decreto? ¿O U. tuvo parte en la redaccion? Deseo me conteste categóricamente estas preguntas, porque me interesa saber, puesto que su causa dió origen al decreto, que posición ocupa U. cerca del Gabinete, para juzgar con mas acierto sobre providencias ulteriores.

De U. Sr. Editor, atento servidor.

R. B.

CURATO.

Dos remitidos han circulado en la *Crónica*, haciendo indicaciones para que se provea el Curato del Sagrario, en un Sacerdote digno, desinteresado y que cumpla perfectamente con los delicados deberes de Párroco. Nosotros fieles observadores de lo que ha pasado sobre el particular en el trascurso de cinco años, nos creemos con derecho á preguntar, ¿quien ignora que las cualidades que ahora se exigen, las ha reunido y las reune, el antecesor del ex-Cura Garcia? En el antecesor del Presbítero Garcia, no solo se encuentran las circunstancias que se desean, sino que su desinterés llega al extremo de tener, casi siempre, sus cortos bienes destinados á invertirse en bien de la caridad, y en promover el culto religioso.

San José, Junio 11 de 1858.

Unos observadores.

Señor Redactor del Album,

Sirvase U. insertar en su apreciable periódico lo siguiente.

En el n.º 128 de su periódico hemos visto reproducido un papel firmado por Don Rafael Campo en Sonsonate á 4 de Mayo del año corriente: al ver tal documento autorizado por un hombre que acaba de representar en la República del Salvador como primer mandatario, y que (como sabe el público) tomó un participio activo para la destruccion del bandalismo filibustero amargo fruto de nuestras disensiones, nunca dudamos que el Sr. Campo tendría por objeto al hacer tal publicacion armonizar al pueblo Salvadoreño que por desgracia se encuentra hoy dividido y anunciando un porvenir de desdichas para las familias centro-americanas; pero, cuál fué nuestra sorpresa al leer en el mencionado documento aquellos conceptos con que se propone el Sr. Campo no reconciliar, sí dividir y ofender, y á un hombre de quien el Salvador ha recibido su engrandecimiento con especialidad desde 1852 en que por una especie de fatalidad tuvieron las armas del Salvador que encontrarse con las de Guatemala. Digan lo que quieran los enemigos del Señor Dueñas, este será siempre acreedor á la confianza del pueblo salvadoreño, porque en momentos dados supo salvarlo de la anarquía en que iba á undirse tan heroico pueblo.

¿Para qué recordar al Señor Campo los sucesos que han tenido lugar por desgracia entre nosotros, y con especialidad aquellos que han sido amargados, con expulsiones? ¿por ventura solo el Señor Dueñas es acreedor á este pecado? No Señor Campo, si el pueblo Centro-americano debe recordar sus pasadas desgracias, si aun puede hablarse hoy de esos destierros, y en fin de aquellas disenciones que nos han puesto en un estado de debilidad sorprendente, sea enhorabuena para fijarse otra regla de conducta que asegure su existencia social. Si con tal objeto hubiese hecho U. remembranza de la Administracion del Señor Dueñas, podia merecer un elogio cumplido; pero observando que lo ha hecho con objeto de molestar á un hombre á quien U. mismo debe el gran beneficio de haber levantado

el espíritu nacional en el Salvador contra el filibusterismo, en los pocos dias que ejerció el mando por separacion de U., no podemos guardar silencio sin cometer una grave falta.

Si las lecciones que ha dado la experiencia hasta hoy no son suficientes para hacer que la familia Centro-americana se trace otra regla de conducta para procurarse vida, vendrá sin remedio otra época que nos haga sentir mas nuestras desavenencias: por lo mismo debemos confraternizarnos y sepultar en el sepulcro del olvido los sucesos que han tenido lugar en lo pasado, en especialidad esas expresiones de destierro y suplicio, si su recuerdo debe amargar á Centro-américa por la multitud de víctimas que se han inmolado en medio de pasiones acaloradas, con mayoría de razon sorprenderá hoy la ejecucion de tales actos. Sea pues union y confianza nuestra divisa.

San José, Junio 18 de 1858.

M. R. B.

Señor E. del Album.

Muy señor mio:

Espero que tendrá la bondad de darle publicidad al adjunto remitido, incertándole en el periódico que U. redacta.

Una sociedad regularmente constituida, jamas debe separarse del imprescindible deber en que está de dirigir sus miradas hácia los diferentes ramos que abraza la Policía.—Uno de estos ramos son los edificios públicos, y el indiferentismo sobre esta materia es una grave falta.

Es una verdad que, entre otras cosas, los edificios públicos denotan al viajero el mas ó menos desarrollo del cuerpo social á donde se han encaminado, y la bella y plácida fantasía cuya realizacion se prometiera á la simple contemplacion, al golpe de vista del pais visitado, se convierte en fastidio tanto mas desagradable, cuanto mas le representen las miserables cosas que encuentre una sociedad brusca, inculta y bárbara; mas no es este vano placer, si así puede llamarse, el que ha impelido á los pueblos á proporcionarse edificios de la mayor elegancia posible.—A causas diversas y varias puede ser debido esta clase de progreso.

No fué, por cierto, muy puro el objeto que indugera á Lucio Tarquino á levantar la maravillosa obra del Capitolio; pero en cambio hay tantos cuyos cimientos traen un origen muy noble y sagrado.

Conoció el hombre la necesidad de un lugar decente y de tanto lujo y fausto como su digna dedicacion, para el homenaje y culto de la divinidad, é hizo templos.—Se comprendió el deber de auxiliar á los desgraciados cuyos padres por conservar su reputacion pasada, por evadirse de la indignacion de un padre severo, ó sin mas motivo que la maldad de su corazon cometian el terrible crimen de la exposicion, y de allí las inclusas.—Derramó su benéfica influencia nuestra sagrada religion en el corazon humano, y entonces se pensó en hospitales, lugares de enseñanza etc. etc.

Pues bien, nosotros, aunque en pequeño, tenemos tambien exigencias y nos jacta-

mos de ser estrictos observantes de los preceptos de la religion que seguimos, y por consiguiente no debemos mirar con culpable indiferencia los establecimientos piadosos.—Cumplamos en esta oportunidad un deber de gratitud.

Tenemos noticia de que el actual Gobernador de Alajuela toma el mayor empeño por la conclusion del templo de la Capital de aquella Provincia, y que ha convocado al pueblo con el objeto de proporcionarse recursos para dar principio á un edificio destinado para el Despacho de las autoridades, para la enseñanza de la juventud, para cuartel y cárcel.

¡Ojalá que tan útil proyecto llegue á realizarse, y que el nombre del Señor Gobernador se recuerde por las generaciones futuras con tanta veneracion, como grandes son sus sentimientos.

San José, Junio 10 de 1858.

V. E.

REPRODUCCIONES.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

En todos los países regidos por Constituciones liberales es permitido á todo ciudadano expresar con franqueza sus opiniones, esponiendo cuanto le parezca conducente al bien general y censurando los abusos y las faltas que se cometan por toda clase de empleados, cualquiera que sea su categoría.

Muy de apreciarse es esta libertad y estamos persuadidos que de ella reporta el público grandísimo provecho. No es posible que todos piensen de un mismo modo, ni el descubrimiento de la verdad puede ser un privilegio reservado á cierta clase de personas. La acertada resolución de las cuestiones públicas se encuentra en el debate desapasionado y juicioso de los hechos, y de las leyes generales á que están sometidos.

Por otra parte, como una de las cosas más difíciles es conocer cada uno sus propios defectos, vale mucho que personas imparciales los hagan notar con la debida moderacion y prudencia, para que corregidos á tiempo se eviten los perjuicios que podrian resultar de procedimientos desatinados ó de una conducta desreglada.

Ilustrar la opinion pública con la propagacion de buenos principios; reformar las costumbres y desvanecer los errores por medio de saludables advertencias; afirmar el orden y la paz difundiendo sanas doctrinas para enseñanza del pueblo; estas son, y no otras, las ventajas que deben alabarse en el uso libre de la prensa. Por ellas se hacen estimables los periódicos de la oposicion y llegan á adquirir un bien merecido crédito grangeándose el aprecio y el respeto de los Gobiernos mismos á quienes van dirigidas sus censuras. Así es como se forman esas revoluciones pacíficas que dan por resultado el triunfo de las ideas, cuyo predominio se pretende por la demostracion de su utilidad.

Lo contrario de todo esto sucede cuando la prensa opositora, desconociendo sus deberes y animada por un espíritu de ciega hostilidad, toma un empeño decidido en aplicar la censura de su odio indistintamente á todos los actos de la Administracion que anhela ver por tierra; entonces falsea los hechos, atribuye malos fines á toda providencia por buena que sea, recurre á las diatribas, echa mano de la calumnia, siembra en fin las semillas del desorden y el trastorno en los pueblos, hasta que su mismo desenfreno la conduce á su ruina, si es que antes de que el mal llegue á su término, no se ve reprimido por el Poder encargado de asegurar la tranquilidad pública.

La libertad de hablar, la libertad de escribir, lo repetimos, es un derecho inapreciable y produce bienes de grande importancia á la sociedad, mientras se mantiene dentro de sus justos límites; pero cuando rompe la sujecion impuesta por la ley, cuando solo se propone dar desahogo á malas pasiones, esa libertad, en vez de alumbrar, de mejorar, no es más que un arma en la mano de los partidos para derrocar al Gobierno, como hace poco ha dicho al compas de unánimes aplausos, el Emperador de los fran-

ceses, en la apertura del Cuerpo Legislativo.

Hemos hablado, en general, de los deberes que han de llenar los que escriben por la prensa cuando de buena fé aspiran á ver realizados los útiles efectos que se proponen en sus publicaciones. Circunscribiendo ahora nuestras miradas á lo que pasa en nuestro derredor, séanos permitido preguntar ¿han desempeñado con escrupulosidad nuestros escritores públicos las delicadas funciones anexas al carácter de tales? ¿Han sido siempre los periódicos opositores lo que están llamados á ser, guías que dirijan, luces que alumbrén á los ojos de la nacion por entre los mil laberintos de la administracion y de la politica?

Desdorar para el país es responder á estas preguntas de una manera negativa; pero en homenaje á la verdad nos es forzoso confesar que, de ordinario, cuantas veces una fraccion opositora, abusando de las liberales leyes que nos rigen, ha levantado la voz con pretexto de ilustrar y dar sanos consejos á los Gobernantes, otras tantas ha mentido á sus propósitos, y, lejos de iluminar, empeñada se la ha visto en esparcir oscuridad y confusion; en vez de afirmar la paz y la concordia ha introducido la desunion y la inquietud; y haciendo siempre esperar las provechosas advertencias que prometiera, se ha complacido tan solo en andar pesquisando la mas insignificante providencia gubernativa, para entregarla á la publicidad castigada con una critica mas amarga cuanto mas injusta.

(Gaceta del Salvador.)

LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Bajo este titulo la Gaceta número 3^o registra un artículo en que su autor, sin desconocer las ventajas de la libertad de imprenta, reprueba los desbordes que pueda cometer la oposicion cuando es hostil y apasionada. Difícil es, no solo entre nosotros, sino en todos los países en donde hay libertad de escribir, sostener una cuestion política en medio de partidos exagerados, dentro de los límites de la moderacion; pero mas vale tolerar algunos desbordes que pretender su represion. Nosotros con instituciones bastante liberales, gozamos por la constitucion de una completa libertad de imprenta, sin que hasta ahora haya producido ningun mal de gravedad, sino el disgusto que necesariamente causa á los hombres encargados de la administracion, cuando se les dicen verdades que la adulacion y la lisonja les encubren.

No se ha dado caso en que ningun Gobierno haya tomado medidas represivas, ni contra la libertad de imprenta, ni contra los autores de escritos de oposicion, debido á que el Poder Ejecutivo no tiene ningunas facultades en materia judicial. El General Morazan siendo Presidente de todo Centro-América, fué injuriado en un libelo y tuvo que acudir á los Tribunales de esta Ciudad por medio de apoderado, para demandar al libelista como lo hiciera cualquier particular, y en el Estado hizo lo mismo el Vice Presidente D. Joaquin Guzman.

La única causa que sobre libertad de imprenta se ha visto en el Senado, fué la que se le instruyó á D. Cayetano Bosque, padre del actual redactor de la Gaceta, por haber suscrito como Ministro un acuerdo restringiendo la imprenta, segun se dijo en aquel tiempo; y esto tuvo lugar, cuando el partido llamado liberal, se habia sobrepuesto á su contrario. Mas sea de esto lo que fuere, lo que hay de cierto entre nosotros, es una suma intolancia política. Se pregonan principios liberales y no se practican. Los que gobiernan quisieran libertad de imprenta solo para que los elogiasen y para que toda providencia, sea buena ó mala, fuera encomiada y puesta por las nubes. A esto llaman sostener los principios de gobierno, afianzar el orden y la paz. No se diga alguna cosa en oposicion; no se censure alguna medida por mas que lo merezca, porque ponen los gritos en el cielo, llamando al escritor revolucionario, aspirante, anarquista, etc. etc., y algunos hasta piden su destierro. ¡Oh liberales, sed siquiera francos como los conservadores!

Los que piden destierros y persecuciones nada aprenden, ni en la escuela de la historia,

ni en la de las desgracias. El año de 1829 el partido liberal arrojó fuera del país á todo lo prominente del partido contrario y afianzó su dominacion con esta medida? El año de 1832 el mismo partido encadenó y desterró á todos los funcionarios de este Estado y afirmó su poder el nuevo gobierno? El Presidente Chamorro creyó quedar libre de embarazos sacando de Nicaragua á sus enemigos y aseguró su presidencia con tales providencias? Responda la historia. Pues lo mismo sucederá hoy, y sucederá siempre que hagan tamaños desaciertos. No es este el medio de componer las cosas, ni de evitar oposiciones: el camino seguro lo hemos indicado en otros artículos, es el de obrar con imparcialidad y que el Gobierno no reconozca partidos.

La libertad de imprenta como la quiere el articulista no es mas que la libertad de elogiar las providencias del Gobierno, la de afianzarlo aunque cometa desbarros. Sale un decreto, y á rengion seguido sale su elogio. Hace el gobernante alguna cosa, luego el gacetista nos dice que ha hecho una maravilla. ¿Cómo pueden caminar los negocios en regla con tan pésimo sistema? ¿Cómo se podrá juzgar solo oyendo á una de las partes? La libertad de la imprenta se necesita precisamente para censurar al Gobierno en sus actos, y esta es la que se llama libertad, y la que puede ser una garantia para evitar la opresion, y por eso está en nuestra Constitucion consignada esta libertad en el titulo de las garantías individuales. La censura misma de cualquier medida lleva imbibida la hostilidad parlamentaria, porque no se puede combatir una disposicion sin serle hostil. Es pues, una cosa impracticable y contraria á los principios la que quiere el articulista. Para elogiar al Gobierno, está la Gaceta que es su órgano: para sostener la libertad, los principios constitucionales y los derechos del pueblo, está la oposicion. Este y no otro es el organismo de los países en que hay libertad. Restringase esta, y enmudeceremos, porque nada haremos que no permita la ley. Si nuestro lenguaje no es sumiso é hipócrita, es porque no hemos aprendido en la escuela del servilismo, ni á ser aduladores, ni lisonjeros. Republicanos francos; si el que gobierna hace un bien, creemos que ha cumplido con un deber y no nos apresuramos á darle agradecimientos; si hace un mal, se lo decimos con entera libertad, y le reclamamos el cumplimiento de su obligacion, para darnos seguridad y darla á nuestros conciudadanos.

(La Opinion.)

SOBRE AGRICULTURA.

CULTIVO.

(Véanse los N.ºs 109, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122 y 126.)

§. II. DE LAS LABORES.

Entre los métodos inventados para reparar la desustanciacion de la tierra, impedir su esterilidad y facilitar la vegetacion de las plantas, las labores son las que han parecido á casi todos los agrónomos mas á propósito para llenar en parte estos objetos. Fabroni declama fuertemente contra este método, que cree perjudicial á la vegetacion. No ve otros efectos en las labores frecuentes que el acelerar la descomposicion de la tierra vegetal, y mudar en desiertos las mas fértiles campiñas. Para probar las consecuencias funestas de las labores, hace el paralelo de la agricultura romana antigua con la moderna. Los antiguos romanos se quejaban de que sus tierras se envejecian, se cansaban y progresivamente se hacian estériles. Estas mismas tierras son hoy dice, tan fértiles como las nuevas. "No se puede, dice Fabroni, dar la razon de este fenómeno, sin hacerse cargo de que los antiguos romanos labraban excesivamente sus tierras, y los que las poseen hoy las trabajan cuanto menos pueden. Este hecho solo deberia hacernos ver nuestro error, y conducirnos á reformar la mayor parte de nuestras labores."

El fin que se proponen los agricultores labrando la tierra con tanta frecuencia, es el de removerla, atenuar sus moléculas, y destruir las malas yerbas. Fabroni asegura, que hay en la naturaleza medios muy eficaces de atenuar la tierra sin el auxilio del arado ni de los otros instrumentos de cultivo. "Obsérvese, dice, que la tierra de los prados fértiles, y la de los an-

tiguos montes, es siempre lijera y blanda ó movediza. Esta flexibilidad, esta lijereza, que en vano se anhela imitar con las labores, depende del nuevo mantillo que se forma anualmente con la caída de las hojas, de las ramas, ó de los frutos, el cual impide que se consolide, apriete y endurezca el del año anterior golpeado por las aguas. El gran número de plantas que vegetan y penetran por todos lados las tierras, contribuyen tambien maravillosamente á hacerla muy flexible, pues que obran como otras tantas cuñas pequeñas, y la dividen mucho mejor que las repetidas labores del arado, ó de otros cualesquiera instrumentos." Las labores destruyen solo imperfectamente las malas yerbas, y la hechura de la reja no es tampoco muy á propósito para este uso, segun Fabroni, pues no hace mas que desordenarlas ó cubrirlas con algunas pulgadas de tierra, lo cual no impide su vegetacion.

Fatigando muchas veces la tierra con frecuentes labores, se acelera, dice el mismo autor, la evaporacion de los principios alimenticios, que se hubieran desprendido poco á poco, para conservar la vegetacion de las plantas, y quizá por este medio se quitan las tres cuartas partes del alimento destinado á los vegetales. Aunque Tull, que establece todo el sistema de cultivo en la frecuencia de labores, haya observado que de dos porciones de un mismo campo, dió una cosecha muy abundante la que mayor número de labores habia recibido, Fabroni no mira esta esperiencia como decisiva en favor de la labor, y antes bien, considera en este método un efecto engañoso, que se debe atribuir á la desigualdad de la superficie del campo, causada por las frecuentes labores: esta desigualdad hace que el terreno presente mayor superficie á los rayos del sol, los cuales aumentan proporcionalmente la evaporacion ordinaria de los principios volátiles. La abundancia de la cosecha era, pues, segun Fabroni, una consecuencia necesaria de la evaporacion de sus jugos alimenticios y no de las labores.

Para economizar el terreno y no acelerar su esterilidad, quiere Fabroni que se labore muy poco, pues aunque las labores parezcan á primera vista contribuir á la fertilidad y á la abundancia de los vegetales, cree, no obstante, que su efecto aparente ha deslumbrado á Tull y á Duhamel, y que si estos hubiesen repetido la prueba de que acabamos de hablar por muchos años seguidos y en un mismo terreno, hubiesen visto ciertamente que la porcion del campo mas bien labrada habia adquirido una fertilidad asombrosa en los primeros años; pero que desustanciándose poco á poco por la evaporacion forzada que habian ocasionado las labores, se habia reducido en lo sucesivo á una total esterilidad, en tanto que la menos labrada aun no habia dado señal alguna de desustanciacion.

En el estado actual de la agricultura (cuando él escribió), no reconoce Fabroni mas que dos labores útiles para preparar la tierra á ser sembrada de trigo. La primera es la que se debe dar inmediatamente despues de la siega, para enterrar los rastros, que sirven de abono beneficiando el terreno, y la segunda es la que se hace para disponer la tierra á ser sembrada. Asegura tambien que se podria absolutamente escusar la primera, bastando arrancar el rastro á mano inmediatamente despues de la siega, y esparcirlo por toda la superficie del campo, en cuyo caso, descomponiéndose dicho rastro por una fermentacion lenta fertilizaria el terreno de un modo á la verdad poco sensible; pero mas durable que si estuviera enterrado.

Es inútil, y muchas veces muy perjudicial, segun Fabroni, arar la tierra á una profundidad considerable. He aquí las razones en que se apoya para reprobar el método de las labores profundas: 1^a la mayor parte de las plantas anuales introducen sus raíces, cuando mas hasta 6 pulgadas, y por consiguiente, si se remueve la tierra para procurarles una libre estension, basta dar á los surcos seis pulgadas de profundidad; 2^a los mejores terrenos no tienen mas que un pie, poco mas ó menos de tierra vegetal, y haciendo los surcos de 12 pulgadas de profundidad, con el objeto de sacar á la superficie la tierra que no está esquilada por las producciones de los vegetales, se corre el peligro de enterrar la que es fértil, sacando á la superficie cascajo, arena ú otra tierra que no

sea vegetal. Tales son los inconvenientes de las labores demasiado profundas.

§ III. DE LOS BARBECHOS.

Establecidos estos principalmente con la mira de conceder un tiempo de reposo á la tierra, cansada de producir y alimentar vegetales, y de prepararla despues por medio de nuevas labores á ser sembrada: los barbechos, decimos, son, segun Fabroni, perjudiciales á los productos de la agricultura, é inútiles para el fin que se ha propuesto el labrador. Opina que el reposo no es un medio útil para mantener la fertilidad de ya tierra, y antes bien, cree que por esto debe alimentar continuamente el mayor número posible de vegetales.

No comprende como los agricultores se han decidido á establecer barbechos con la esperanza de hacer producir á la tierra nuevos principios de fertilidad: ¿no deberian estar convencidos de que no hay terreno mas cubierto de vegetales, ni que crie mayor número de plantas que los montes y los prados que jamás han estado de barbecho? En vista de tantas producciones es de admirar que los agricultores na hayan cono-cido el error ridiculo de su opinion sobre los barbechos. Por consiguiente son inútiles, segun sus principios, para el fin que se proponen: lo siendo así que la tierra no se mantiene fertil sino mientras cria continuamente muchas plantas, es prueba de que los despojos forman un mantillo que mantiene su fertilidad: 2º no es necesario este tiempo de reposo para dar á las tierras las labores necesarias antes de la siembra, pues cree que bastan dos y que aun de estas se podría, sin inconveniente alguno, omitir una.

Nuestro autor, despues de haber probado la inutilidad de los barbechos relativamente al objeto que se propone, asegura que son perjudiciales á los progresos de la agricultura, pues que privan al cultivador de una porcion considerable de los productos de la tierra, siendo evidente que adoptándolos, pierde la mitad, ó una tercera parte de la cosecha que podia esperar; pero el efecto mas peligroso que segun el autor, producen, es acelerar la desustanciacion de la tierra. Apoya su opinion en este punto con la de Desbiey, que asegura saber por experiencia que las tierras de la especie de las *landas* se pierden enteramente por el uso de los barbechos.

La esperiencia y el feliz éxito son en agricultura, segun Fabroni, el mejor método que se puede proponer. En muchos paises se logran abundantes cosechas todos los años, sin que los labradores concedan jamás á la tierra tiempo alguno de reposo. El terreno de la China no es de mejor calidad que el nuestro y, no obstante, se cogen en aquel muchas cosechas en un año, sin que jamás esté la tierra de barbecho. En Europa, en una gran parte de Inglaterra, en muchas provincias francesas, tirolesas, piamontesas, lombardas, toscanas, etc., se coge todos los años la misma cosecha, poco mas ó menos, sin dar descanso alguno á la tierra, y nuestro autor refiere todos estos ejemplos para probar que su opinion, respecto á los barbechos, no es un sistema hipotético, fundado en ideas poco verosímiles, sino en la esperiencia, que nos enseña diariamente que se pueden convertir los terrenos mas estériles en fértiles campiñas: para lograr esta mutacion es preciso forzarlos á que produzcan el mayor número posible de vegetales, sin conceder á la tierra reposo alguno.

§ IV. DE LOS ABONOS.

Segun los métodos establecidos de cultivar las tierras, los abonos tienen una influencia muy grande en la vegetacion y en el producto de las cosechas, y un campo, segun Fabroni, se hace cada vez mas estéril, á medida que se cultiva de trigo. Los abonos son entonces muy útiles para reparar sus pérdidas, supliendo en cierto modo al mantillo que se descompone. Pero dichos abonos son absolutamente inútiles adoptando la manera de cultivar que propone Fabroni. Cuando la naturaleza está en libertad, la vegetacion continua, la destruccion de los vegetales antiguos y sus despojos esparcidos por la tierra, son, dice el mencionado autor, los únicos medios que emplea para procurar la abundancia en el reino vegetal.

Fabroni observa tambien que cuando en un terreno hay muchas plantas, la capa de tierra vegetal es mas gruesa que cuando hay pocas, y

por consiguiente que debe producir segun esta proporcion; concluyendo de este principio que para hacer fértiles las tierras y suprimir los abonos, se necesita multiplicar los vegetales, á fin de que produzcan mucho mantillo.

El mismo considera los abonos, en el estado actual de la agricultura, como absolutamente necesarios para reemplazar al mantillo que no podemos procurarnos de los vegetales mientras estemos adictos á nuestro método de cultivar. Para emplear los abonos con provecho es de suma importancia el conocimiento de los principios que crian á las plantas y el de los diferentes órganos que absorben el alimento que les es propio. Segun dicho autor resulta del conocimiento que tiene de estos principios, que el mejor de todos los abonos es el que puede suministrar mas *aire fijo* á las raíces y mas *aire inflamable* á las hojas. No habla del agua ni de la luz, porque la naturaleza suministra con abundancia estos dos principios.

(Continuará)

VARIEDADES.

UN ASESINATO, O CONSECUENCIAS de la indiscreta revelacion de un secreto.

—A mediados del año 1823, el ejército frances entraba en Madrid á consecuencia de aquel paseo militar que se ha llamado la *segunda guerra de España*. Los soldados del rey Luis XVIII no encontraban entonces á los intrépidos é invencibles guerrilleros de 1812; pero tenian que habérselas con otro enemigo, que por inofensivo que pareciese, no era ménos peligroso: me refiero á las mujeres, á las hermosas y seductoras españolas.

Entre los guardias de corps que acompañaron al duque de Angulema habia uno que no habia prestado ninguna atencion á los gestos asesinos que le habian asestado, pues era quizá el mas hermoso, y el mas elegante jinete de la compañía del duque de Grammont. La tristeza estaba pintada en su rostro, y parecia indiferente á todo: á las mujeres, á la guerra, y á la relacion de las conquistas galantes de sus camaradas; solo una cosa le ocupaba, una hermosa niña de cabello castaño, de cara de rosa, de tres años apénas, que habia llevado consigo, en compañía de una jóven y linda negra que la servia de nodriza. Mas de una vez durante las veladas del palacio de san German ó del cuartel del malecon de Orsay, el teniente de U. habia sido objeto de las bromas de sus compañeros respecto de aquella niña, y de su nodriza de color, que segun algunos era tal vez su madre, á pesar de que no habia semejanza alguna entre aquella carita de rosa y aquel rostro negro.

Una tarde, estaban reunidos varios guardias de corps en la puerta de una posada distante algunas leguas de Madrid, en compañía de bulliciosas andaluzas, á quienes habian dado cita para aquel sitio; todos los galantes oficiales eran amigos del teniente de Valery, y este no habia podido dispensarse de ser de la alegre partida. Pero la negra Cora y su pequeña Maria reemplazaban á sus ojos, y en su corazon á todas las mujeres del mundo entero.

Una de aquellas encantadoras pecadoras no habia venido á la cita sino para fascinar al hermoso indiferente, como se le llamaba, y se esforzaba con mil mimos por cautivar su atencion, que estaba toda fija en la niña que jugaba á algunos pasos de la posada con su camarista.

—Os cansais inútilmente, Paquita, dijo uno de los oficiales á la linda española. Ya veis, Enrique está ocupado exclusivamente en su negra, no vé mas que á ella, no piensa mas que en ella... mirad, mirad con qué placer contempla á Cora.

—Os engañais Arturo, no es en Cora en quien están fijadas mis miradas, sino sobre mi pequeña Maria que es tan hermosa... y ¡que se parece tanto á su madre!

—¡O, su madre!... repitieron rompiendo en risa todos los oficiales.

—¡Si, señores!... ¡su madre!... Amigos míos, y vosotras, hermosas señoras, ya es tiempo de que concluyan todas vuestras bromas, y de que conozcais la causa de mis pesares, y de mi amor hacia esa niña. La historia es terrible, escuchadla, no será larga, y quizas cuando la sepais no tengais valor para bromear.

—Hace cuatro años, tenia yo una querida:

una criolla de la isla de Borbon, una mujer bella como los amores, dulce y buena como los ángeles. Vos sois tambien hermosa, doña Paquita, tambien teneis encantos; yo no puedo daros una idea de la hermosura de mi querida, si no diciéndoos que era todavia mas bella que vos.

Por desgracia mia y suya, estaba casada con un hombre que la adoraba, pero á quien no amaba. En las largas ausencias de él, fué cuando mis obsequios, mi ternura y mi amor habian conseguido llamar su atencion sobre mi, y yo habia tenido la felicidad de que me amase.

Un día, despues de un año de dicha y de seguridad, la condesa... supo el regreso de su marido... y tuve que separarme.

Gracias á la mediacion de esta negra, que la condesa habia traído niña consigo de la isla de Borbon, y que le era muy fiel, pude hacerla algunas visitas secretas. Una tarde, tarde de dolor y desconsuelo, Cora vino á llamarme.

—Acudí precipitadamente, pero cuando pude penetrar en la habitacion de la condesa, la encontré en un estado de demencia espantoso, echada casi desnuda delante de la chimenea, y recogiendo con minuciosa atencion las cenizas, que encerró en una cagita, y que apretaba contra su seno, volviendo despues á su cama, en donde lloraba una niña recién nacida.

Aquella niña es la que juega á dos pasos de aquí con Cora, y á la cual se ha acercado ahora otro compañero de diversion, frances á lo que parece, que la contempla con tanto placer como yo mismo; la cajita, que apénas se aparta de mí lado, está en Madrid, y contiene las cenizas de otro niño, hermano gemelo de esta, que el conde habia quemado vivo, en un furioso acceso de celos.

Temiendo que la segunda tuviese la misma suerte que su primogénito, su madre me la habia confiado así como las preciosas reliquias contenidas en la cajita, para que me las llevase lejos, muy lejos de aquellos sitios, con la querida Cora que ha servido de segunda madre á mi pobre Maria.

Cuando volví, despues de haber puesto en seguro este precioso depósito, para saber noticias de la condesa, encontré su palacio cerrado, y todo lo que pude averiguar en la vecindad, fué que las gentes de la casa habian sido despedidas, y que un coche cuidadosamente cerrado, y tirado por caballos de posta, habia salido una vez, vuelto algunas horas despues, y marchado nuevamente para no volver mas.

En cuanto á la condesa, aquella mujer que me era tan querida, me ha sido imposible saber hasta hoy lo que ha sido de ella.

—¡Aquella mujer ha muerto! dijo el extranjero que jugaba poco antes con la niña. Ha muerto! repitió, y... ¡muera como ella su infame cómplice!

Diciendo estas palabras, clavó un puñal hasta la guarnicion en el pecho del jóven desgraciado que cayó muerto sin lanzar un grito.

(C. de Ambo Mandis.)

EXTRACTO DE UNA CARTA RECIBIDA por el Profesor Holloway, de Londres.

—Sin embargo del corto tiempo que hace que se usa su medicamento aquí, ya contamos repetidos casos de su eficacia, y entre otros haré á U. relacion de los mas notables: una señorita de unos 22 años padecia una fuerte erupcion en la cabeza, teuiendola casi totalmente llagada y tan feo su aspecto que hasta vídrios ó sea lo que llamamos *aradores* tenia, advirtiéndole á U. que no era sarna, sino una fuerte descomposicion de la sangre, pues, á la vez tenia unas úlceras feisimias en las piernas, y apesar de haber tomado porcion de medicamentos no adelantaba nada durante cuatro meses. Resolvió tomar las Pildoras cuatro por la mañana y cuatro por la tarde, y á los 13 días estaba completamente buena. Otra señorita de 18 años que padecia desde la infancia fuertes jaquecas casi cotidianas ha tomado solo las Pildoras, y hoy cuenta 52 dias sin tener ni el mas pequeño dolor de cabeza. El Señor Don Manuel M. Escobar, Jeneral de esta República, muy amigo de ese Señor Almonte, padecia una tos seca hacia la friolera de 18 años, y con 27 dias de haber tomado las Pildoras y darse untadas de Ungüento, está casi totalmente restablecido; y por no causar á U., diré la última y no menos notable curacion. Hace pocos dias me encontra-

ba en el campo, y un mozo se dió tan fuerte cortada con un machete, que se abrió parte de la mano y un dedo, haciéndose una herida espantosa. La inflamacion fué crecida, y de consiguiente los dolores tan agudos que estaba el hombre en un grito. Por casualidad habia en la hacienda un bote del Ungüento de U., y se dió una buena untada, pues á la media hora empezó á bajar la inflamacion, y á los 5 días estaba su mano tan buena, que no seria muy grato recibir un sopapo de ella. Debo advertir que los machetes que usan aquí tienen el corte muy grueso, de consiguiente hacen un surco mas bien que una cortada. Todas estas pruebas y otras muchas que omito, me hacen presajiar como antes dije un buen resultado para sus medicamentos."

F. GIMENO DE ECHAZARRA.

Campeche, Febrero 9 de 1858.

MOSAICO.

Honras fúnebres de la abogacía prusiana.—El Dr. Estreber, abogado alemán incorporado en la República, ha discutido nuestro artículo editorial del número anterior, con aquella fuerza de raciocinio que le es característica; y en prueba del fundamento de nuestra opinion, insertamos su parrafo que publicó la *Crónica* del miércoles, que es como sigue:

"Sin entrar en el punto principal de la cuestion, con muchas digresiones triviales, falsedades de hecho y de derecho y con aquella difusa oscuridad que es característica al autor bien conocido por su talento confuso, contesta el *Album* en el número 128 mi remitido sobre el decreto número 5 de 11 de Mayo próximo pasado. Tan débil y estraña al caso es su argumentacion, que no vale continuar con él una polémica estéril. La interpretacion del art. 1385 del Código parte III y los presuntos motivos de D. Braulio Carrillo, se los perdonará al Sr. Carranza, junto con otros ataques póstumos, aquel distinguido varon en su pacífica tumba: él no necesita mi defensa; pero respondo por mí, y como toda la deducion del *Album* descansa en el "Derecho magoo": por pura curiosidad suplico al Sr. Editor se sirva explicarme lo que quiere decir este cuento, porque no me acuerdo haber oido y menos hablado semejante disparate. Aunque sabedor de que mi antagonista muchas veces se ha complacido en publicar visiones, no creo que en este caso nos divierta con un fantasma, sino que antes bien ha incurrido en una ligera confusion, tomando por idénticas palabras distintas pero parecidas tal vez por la aliteracion, como p. e. si se confundiera Carranza con Sancho Panza, palabras ciertamente tampoco son idénticas."

San José, Junio 15 de 1858.

Dr. F. Estreber.

El Secreto de amansar caballos.

El americano Mr. Rarey ha hecho prodigios en Lóndres y los está haciendo en Paris con su método de hacer del caballo mas salvaje el mas manso y dócil. Mr. Rarey comunicó su secreto á tres personajes distinguidos con el objeto de probar que podia generalizarse y ser de utilidad universal. Posteriormente el periódico el *Sport* ha dicho que el secreto consiste en soplarle con fuerza las narices al animal que despues sigue al hombre con la docilidad de un perro. Refiriendo esta opinion á un general sudamericano, le hemos oido decir que en su pais, donde los caballos son extremadamente ariscos, es comun creencia que el mejor modo de dominarlos consiste en tomar la parte callosa que tiene el caballo en las manos ó patas delanteras, del lado interior y como á cinco ó seis pulgadas del suelo, (no sabemos su nombre) hacerla polvo y restregándosela en las manos el domador, pasárselas al caballo por las narices. Aunque el método parece tener algo de brujeria, un caballero de Cuba nos ha asegurado que es seguro. ¿Costaria mucho ensayarlo?

Cólera literario.—Hace algun tiempo publicaron los periódicos ingleses el siguiente estado, bien aflictivo por cierto para las letras y las ciencias. De cerca de 1,000 libros que anualmente ven la luz en la Gran Bretaña, en los 600 tienen pérdida los autores; en 200 no hay ganancias, 100 son una cosa despreciable, y solo otros 100 merecen consideracion. En el primer año despues de la publicacion de 1000 obras de ciencias y letras, se sepultan en el ol-

vido las 650, y otras 100 á los dos años; 50 sobreviven todavía á los siete; pero pasados veinte años ya no queda memoria mas que de 20 libros á lo mas. Desde que se comenzó á escribir, ó lo que es lo mismo, despues de trascurridos los treinta y dos últimos siglos, solo quedan 50,000 obras de escritores de todas las naciones que han podido resistir la acción destructora del tiempo.

Grandeza antigua y moderna.—El *Leviathan*, que tan extraordinariamente llama en el día la atención pública, y que tan tenaz resistencia opuso para botarle al agua, puede con justicia ser considerado como la embarcación de mayores dimensiones de nuestros días. El *Leviathan* tiene casi 706 pies de longitud, y 380 el *Persia*, que le sigue en magnitud entre cuantos buques surcan en el día los mares. En la antigüedad ha tenido, sin embargo, un rival, bajo cierto punto de vista. Una galera que Ptolomeo Filopator mandó construir en Alejandria, media unos 420 pies de largo con 38 de ancho, constanding su tripulación de 4,000 remeros, 4,000 marineros y 300 soldados. Hierocles mandó construir al célebre Arquímedes otra galera, de proporciones aun mayores. Invirtióse en ella tanta madera, que por la menos se hubieran podido con la misma construir 60 grandes galeras, habiendo sido su apresto tal, que no tiene comparación con los buques mas magníficos de nuestra época. Había en la galera á que nos referimos, no solamente salones para grandes banquetes, galerías, baños, una biblioteca y un espacioso local para ejercicios gimnásticos, adornado todo con sumo gusto y riqueza, sino que se encontraban en ella tambien cuerdas, jardines, estanques para peces, molinos, un templo de Venus con un aparato y lujo deslumbrador, en cuyas paredes interiores, chapeadas de cedro, abundaban los mas bellos mosaicos y adornos engastados de piedras preciosas, hermosas estatuas y cuadros de gran mérito. El apresto militar de este gigante marítimo estaba en relacion con lo demas. Tenía la sobrecubierta rodeada de parapetos y defendida ademas con ocho torreones, desde los cuales se lanzaban á favor de las máquinas respectivas, piedras de 300 libras de peso, ó proyectiles de 17½ pies de largo, hasta á una distancia de 2,000 pies.

Cuento.—El siguiente es de *Pedro Fernandez*.—“Entretanto escuchemos los grandiosos salmos religiosos, los sublimes cánticos sagrados entre las armonías del órgano, entre sus graves y misteriosos ecos. La otra mañana, durante la misa mayor en una de las parroquias de esta corte, el organista llenaba los ámbitos del templo de ruidosos y expresivos sonidos; al mismo tiempo los sacerdotes ocupaban sus respectivos confesionarios, teniendo cerca infinitos fieles. En aquellos momentos era forzoso levantar bastante la voz para poder entenderse los que ocupaban el tribunal de la penitencia; pero de pronto calló el órgano y se oyó esta pregunta clara y distintamente:—¿Cómo cuánto chocolate sería? Los que allí estábamos, movidos de una invencible curiosidad, volvimos la cabeza: la que se confesaba era una pobre Maritornes, que sin duda entonces se hallaba en el capítulo de sus faltas domésticas.

AVISOS.

DE OFICINAS PUBLICAS.

ANTONIO ALVAREZ AUDITOR DE GUERRA ESPE
CÍFICO.

Por el presente llamo y emplazo al reo profugo Ramon Lino Lizano procesado por el delito de estafa, segun consta de la causa respectiva que se le ha instruido y en la cual he proveído el auto que sigue “Auditoria de Guerra. San José á las once del día catorce de Junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Apareciendo de la informacion precedente plenamente justificado el hecho de haberse fugado de las cárceles de esta Capital, el soldado Ramon Lino Lizano, condenado, por sentencia ejecutoria, á diecinueve meses quince días de obras públicas y á otras responsabilidades pecuniarias, llámesele por un solo edicto y pregon, y cuando se presente ó sea capturado, se procederá á la ejecución de la referida sentencia (artículos 898, 923, 924, 969 y 971. Parte 3ª del Código General.)—Antonio Alvarez.—Ramon M. de la O.—Salvador Zeledon.—

En consecuencia prevengo al enunciado reo, vuelva al lugar en donde estaba preso, dentro del perentorio término de nueve días con apercibimiento de que sino lo hiciere le parará el perjuicio á que dé lugar su contumacia.—Todos los funcionarios públicos tienen obligación de capturar al precitado reo y presentarlo, y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Dado en la Ciudad de San José, á las doce del día catorce de Junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Antonio Alvarez

Ramon M. de la O.—Salvador Zeledon.

AL COMERCIO DE PUNTARENAS.

Toda persona que exporte maderas, está en la obligación de avisar á la Administracion de la Aduana con el fin de hacer que un empleado de la misma las reconozca y tome sus dimensiones antes de ser embarcadas, sin cuyo requisito caerán en comiso conforme á la ley.

Puntarenas, Mayo 16 de 1858.

EL ADMINISTRADOR.

J. Miguel Herrera.

DE PARTICULARES.

ARITMETICA.

Se halla en venta en la librería del Album, el tratado elemental de aritmética compuesto por Don Lorenzo de Alemany, al precio de diez reales. Es el mas completo en su clase que se encuentra entre nosotros, y ha sido designado como el mas adaptable para la enseñanza primaria, por los profesores de este ramo, quienes aconsejaron se hiciera una edicion con el fin de facilitar el aprendizaje de los niños con buen efecto. Se hace una rebaja á los que compran por docenas.

ECO DEL PACÍFICO.

El infrascrito está encargado de la agencia del *Eco del pacífico*, periódico político y comercial que se publica en San Francisco de California.

La suscripción por un año, vale 5-50; por semestre, 3-25. Las personas que quieran suscribirse ocurrirán á la casa de

Uladislao Duran M.

San José, Mayo 6 de 1858.

OJO AL AVISO!

Las personas que de este mes en adelante necesitan cal de concha de superior clase, pueden verse para contratar con

Juan Gallegos.

SE OFRECEN EN VENTA.

Dos pianos cómodos, Mesas doradas y Tocadores

Gustavo Ad. Meinecke.

GUSTAVO AD. MEINECKE,

Ofrece á precios equitativos Los mejores Vinos y Licores como tambien Jamon de Westfalia, Carnes, Patés, Legumbres, Quesos de Holanda y Limburg frescos, Pescados secos y en aceite, Frutas en almívar y coñac, Aceitunas encurtidos, Mostaza, Salzas, y otras.

DELICADEZAS

Que ganan en ventaja á las famosas Pildoras de Holloway, pues no solo son remedios universales como aquellas tomadas con vino lejitimo de uva, sino que agrandan mas el paladar y fortifican y enrobustecen la constitucion humana, ademas ayudan del modo mas eficaz á cancelar pagarés, aumentar la cosecha de café y adelantar el principio del calzado de las calles de nuestra capital.

AL PÚBLICO.

El museo Universal, que desde el año de 1857,

apareció en Madrid, redactado por distinguidos literatos de aquella Capital—pide suscritores á esta República. Se avisa á los Señores que quieran suscribirse á este periódico, inscriban sus nombres en la Administracion de Correos, y depositen allí el valor de un año de suscripción, que es el de 6 pesos, por el cual recibirán cada quincena un ejemplar de cuatro páginas en 4º adornado con láminas y grabados.

ALMANÁQUES PARA EL AÑO DE 1858.

Se espended desde fines de Diciembre en la Librería del Album, en cuaderno á dos reales, y de sala ó pliego extendido á medio real.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA IMPRESA DEL ALBUM.

En la Librería de la Imprenta del Album, además del catálogo de libros que posee y que se publicará por partes, se acaba de recibir un surtido de papel de cartas, el cual se sellará con las iniciales de la persona que compre una resmita, sin ningun recargo del precio: han venido tambien papeles de colores, lisos, lustrosos y sin lustre, realizados de un solo color y adornados con dibujos: lisos con fondo de un solo color, y matizados de dibujos y flores de diferentes colores, y tambien matizados de dibujos y flores de oro y plata: otros de fondos coloreados, lustrosos, imitando diversas clases de mármol y otras rocas. Se encuentran tambien, papeles de oro y plata, lisos y realizados con diferentes clases de dibujos de gusto esquisito, lo mismo que tiras doradas para adornos de marcos.

Entre esta diversidad de papeles, los hay propios para fabricar flores de mano, para adornos de camarines, cajas para joyas, y otros muebles pequeños y de gusto, para forros de libros, cuadernos etc. y se espended á precios moderados.

Tambien se encuentran láminas de Santos, y de asuntos profanos para adornos de sala, pasajes de la escritura sagrada, las batallas de la Crimea, del tiempo de Napoleon I. y de la revolucion de la república en Francia en el año 48.

Cubiertas para cartas de todos tamaños y colores, lisas y con dibujos realizados, (que tambien se marcarán con la cifra del comprador, no siendolo menos que de un ciento) papeles de música para piano, guitarra, para pequeña orquesta, y para banda militar, pagarés de dinero, de vales á pagar, de letras de cambio, de pagarés de café en fruta y de café beneficiado, de guías de esportacion de café, falsas ó sombras, plumas de ave, de acero de varias clases, de laton y de oro mangos de plumas, lápices propios para carteras, otros comunes, lapiceros de metal de varias clases corta lápices, piedra lápices para sombrear, tinta negra por botellas en tinteros y al menudeo, tinta de oro, tinteros de bronce propios para escritorios, de porcelana de lata y de cristal labrado, papel secante, arenilla color de oro, lacre fino en cajitas surtidas de colores, obleas de pez de varias clases, goma elástica para borrar, pizarras de varios tamaños, muestras para aprender á escribir de varias clases, cajas de pintura, papel de dibujo de varias calidades y tamaños, y en fin un surtido completo de todo lo relativo á escritorio.

CATALOGO DE LIBROS.

(Continúa.)

A

Abreviado histórico 1 tomo.—Abuelo (El) 1 tomo.—Actea 1 tomo.—Aguas de San Roman 4 tomos.—Alpens curso de derecho natural 1 tomo.—Alvarez los cuatro juicios 1 tomo.—Alejo ó la casita en los bosques 4 tomos.—Alma afianzada 1 tomo.—Alma al pié del calvario 1 tomo.—Alma contemplando 1 tomo.—Alma desterrada 1 tomo.—Alma elevada 1 tomo.—Alma fiel 1 tomo.—Amelia 1 tomo.—Amigo de los niños 1 tomo.—Amor del alma 1 tomo.—Amor de una madre 1 tomo.—Análisis del socialismo 1 tomo.—Anastacia 1 tomo.—Angela y Juanita 1 tomo.—Animales parlantes (Los) 2 tomos.—Año cristiano 18 tomos.—Antenor (El) 2 tomos.—Antonio Peres y Felipe II. 1 tomo.—Anuario de Maria 2 tomos.—Apuntes romanos 2 tomos.—Arco iris de paz 1 tomo.—Arquitecto práctico El 1 tomo.—Aritmética de fines por vallejo 1 tomo.—Arte de amar 1 tomo.—Arte de cocinar 1 tomo.—Arte de prolongar la vida 1 tomo.—Atlas de geografía 1 tomo.—Autores selectos 3 tomos.—Aventuras del último abencerraje 1 tomo.—Avisos de la providencia 1 tomo.—Avisos para tranquilizar 1 tomo.

B

Balmes lógica 1 tomo.—Balmes cartas á un céptico 1 tomo.—Balmes filosofía fundamental 2 tomos.—Belisario 1 tomo.—Bertoldo y Bertoldino 1 tomo.—Biblioteca selecta de predicadores. Panegíricos 8 tomos. id. id. ceremonias sagradas 2 tomos, id. id. Misterios de Maria 3 tomos.—Bosquejo de una pintura 1 tomo Bossuet historia universal 2 tomos.—Botte (Monsieur) 4 tomos.—Bravo (El) 4 tomos.—Brebiarium Romanum 1 tomo.—Bufon de los niños 1 tomo.—Burlamaqui (El) elementos del derecho natural 1 tomo.

C

Caballeros del firmamento (Los) 1 tomo.—Cabaña indiana (La) tomo.—Canto del último trobador 1 tomo. Camino del Cielo 1 tomo.—Carolina Lichtfel 3 tomos. Cartas á Eufemia 2 tomos.—Cartas de Talleyrand 1 tomo.

—Cartas de Eloisa y Abelardo 1 tomo.—Cartas persianas 2 tomos.—Cartas provinciales 1 tomo.—Cassandra (La) 5 tomos.—Castillo peligroso (El) 2 tomos.—Catecismo de algebra 1 tomo.—Catecismo de aritmética 1 tomo.—Catecismo de Mazo 1 tomo.—Catecismo de Astete 1 tomo.—Catecismo de Pouget 1 tomo.—Catecismo de retórica 1 tomo.—Catecismo histórico por Fleury 1 tomo.—Catecismo para párrocos 1 tomo.—Cabalarío Derecho canónico 1 tomo.—Celia ó la buena hija 1 tomo.—Celiar 1 tomo.—Cementerio de la Magdalena [El] 4 tomos.—Centellas prácticas 1 tomo.—Cinco novelas 1 tomo.—Clara de Alba 1 tomo.—Código del derecho internacional 2 tomos.—Código de comercio 1 tomo.—Código de Urbanidad 1 tomo.—Coloquios con Jesucristo 1 tomo.—Combate espiritual 1 tomo.—Comedias de Moratin 3 tomos.—Comentario de Vinnio 2 tomos.—Comentario de las leyes de toro 2 tomos.—Compendio de arqueología 3 tomos.—Compendio de doctrinas ortodoxas 1 tomo.—Compendio de geografía 1 tomo.—Compendio del derecho romano 1 tomo.—Compendio de higiene 4 tomos.—Comulgador Agustiniano 1 tomo.—Comulgador general 1 tomo.—Conquista de Méjico 1 tomo.—Consideraciones cristianas 4 tomos.—Consideraciones sobre la comunión 1 tomo.—Consideraciones sobre el dogma 1 tomo.—Cornelia Bororquia 1 tomo.—Cornelio nepote 1 tomo.—Correo de Ultramar [El] 1 tomo.—Correspondencia de Eloisa y Abelardo 1 tomo.—Corsario (El) 1 tomo.—Cosas del mundo 1 tomo.—Crestoma griego 1 tomo.—Cristo naciendo 1 tomo.—Cuadro poético de las fiestas. 1 tomo.—Cuaremas de vota 1 tomo.—Cuentos mentiras y exageraciones 1 tomo.—Cuentos morales 1 tomo.—Curia filipica 1 tomo.—Curso de Botánica 2 tomos.—Curso de educacion 4 tomos.—id. de política 3 tomos.—id. de Economía política 2 tomos.—Curiosidades de la naturaleza 1 tomo.—Curso de geografía por Letronne 1 tomo.—id. de temas 1 tomo.—Condestable de chester (El) 3 tomos

UNGUENTO HOLLOWAY!



Privilegiado por casi todos los gobiernos.

Recomendado por los Facultativos mas célebres de la época.

Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo.

Este Ungüento está compuesto de bálsamos raros preciosos, que poseen una virtud admirable para curar as úlceras, las llagas y toda clase de enfermedades esternas, aunque sean de la naturaleza mas rebelde y maligna. Aun aquellos casos terribles, que se han resistido á toda clase de remedios ordenados por los cirujanos mas eminentes, ceden prontamente á la virtud de este Ungüento, que reúne á su eficacia curativa la circunstancia de ser completamente inofensivo en su acción y sus efectos, sin que pueda dañar la parte mas delicada á que se aplique.

Hay una asimilación tal entre él y la sangre, y de tal modo se identifica con este fluido vital, que circula en él, removiendo al paso las materias morbosas, purificando y curando las partes enfermas, disipando los tumores é inchazones, ablandando las articulaciones rígidas y contraídas, al paso que en las enfermedades del cutis espele por los poros de la carne la materia morbosa que ocasiona las afecciones cutáneas.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora para las enfermedades esternas, ha producido los maravillosos efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY.

Su inventor ha viajado casi por todos los países del globo, haciendo aplicación de él, y los facultativos mas afamados lo emplean, no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en las visitas á su clientela particular.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:—

Bultos.	Inflamaciones internas y esternas.
Calambres.	Gota.
Callos.	Lamparones.
Cánceres.	Males de las piernas.
Cortaduras.	— de los pechos.
Enfermedades del cutis.	— de los ojos.
— del hígado.	Quemaduras.
— de las articulaciones.	Reumatismo.
Erupciones escorbúticas.	Supuraciones pútridas.
Fistulas.	Tiña.
Friedad ó falta de calor en las estremidades.	Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la inspección personal del inventor, se vende en su Establecimiento general de Londres, Strand, 244.

Cada bote va acompañado de una instrucción en español, que explica la manera de hacer uso de este Ungüento.

Acaba de llegar directamente del establecimiento de Londres al almacén de Don Bruno Carranza, agente en San José del profesor Holloway, en donde se venden por mayor. Se espended tambien al menudeo, en su Botica, calle de la Artillería número 3, botes á 4 reales, á medio escudo y á dos pesos.

Editor Responsable. B. Carranza.

IMPRESA DEL ALBUM.—CALLE DE LA ARTILLERIA, N. 5.